

30



MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un^a

PATENTE DE INVENCION

SOLICITANTE: D. JOSE MARIA CARRERAS FUREST

RESIDENCIA: GERONA.- Oñar nº 16

ENUNCIADO: UN SISTEMA MECANICO PARA ACCIONAMIENTO DE MOLDES EN LAS MAQUINAS PARA LA PRODUCCION DE ELEMENTOS DE LA CONSTRUCCION Y ESPECIALMENTE MOSAICO HIDRAULICO.

Prioridad: Patente n.º del

INVENTOR: El señor solicitante, de nacionalidad española.

MGS.-



1 El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de
26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30
de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabili-
dad de las invenciones de tipo industrial que tienen por
5 objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo
por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, apa-
ratos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La am-
plitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado
al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración con-
10 tenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no
limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubri-
mientos de tipo científico (Artº. 47).

 El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo
la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio
15 legal de que también serán patentables los instrumentos, ob-
jetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a
que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en defi-
nitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo ante-
riormente conocido.

20 Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al ar-
ticulado que recoge los conceptos expresados, debe conside-
rarse, que la invención a que se refiere la presente memo-
ria, constituye una novedad industrial, con características
y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explo-
25 tación exclusiva que por ella se solicita, premiando así
los méritos de quien aporta a la industria del país una me-
jora efectiva y precisamente comprendida entre las enuncia-
das por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación
con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de
30 18 de Noviembre de 1935).



1 Existen actualmente en el mercado internacional diver-
sos tipos de máquinas destinadas a la producción de elemen-
tos para la construcción y especialmente mosaico hidráulico
más es sabido que no se ha logrado automatizar las operacio-
5 nes de moldeo y desmoldeo por apartarse por completo de los
movimientos clásicos realizados en esta clase de operacio-
nes.

10 Un detenido análisis de micromovimientos sobre el pro-
ceso manual y un posterior estudio sobre el mismo, ha dado
como fruto el objeto de la invención, es decir, lograr de
una menra precisa y automática las operaciones de moldeo y
desmoldeo necesarias en estas máquinas.

15 Con objeto de aclarar gráficamente la idea que se des-
cribe, se acompañan a esta memoria como parte integrante -
de la misma un juego de dibujos en el que se representa lo
siguiente:

20 En la figura 1 se muestra una perspectiva de un tipo
cualquiera de máquina a la que se adaptado el objeto de re-
gistro en donde se observan dos modificaciones sustanciales
en el molde que logran conservar en toda su pureza las cua-
lidades del mismo, dichas modificaciones son:

a) La adición de un rodillo deslizante 1, situado con
una inclinación determinada en la parte posterior del marco
del molde y solidario a éste.

25 b) S e ha dotado al molde de un suplemento 2, en for-
ma de horquilla, que se desliza por las paredes laterales
exteriores de la base del molde y que presenta en su parte
posterior central una prolongación vertical inferior que -
termina en un apoyo deslizante 3.

30 Como complemento a las modificaciones introducidas en



?)

1 en el molde, se dota a la máquina de una guía de accionamien
to superior 4, y de la guía correspondiente al accionamien-
to inferior 5.

5 De la descripción de los dibujos que anteceden se de-
duce practicamente la constitución y el funcionamiento del
objeto de la invención que es como sigue:

10 En la figura 2, se observa el molde completamente mon-
tado esperando que un desplazamiento de su soporte lo situe
en su punto de contacto con la guía de accionamiento infe-
rior 5, mediante el deslizante 3, manteniendose más distan-
ciado linealmente el rodillo deslizante 1, de la guía de ac-
cionamientos superior 4.

15 En la figura 3, se observa que mediante un avance po-
sicional del molde, es deslizador 3, ha entrado en contacto
con la guía de accionamiento inferior 5, empujando vertical-
mente hacia arriba la horquilla suplemento 2, solidaria con
el deslizador, la cual a su vez eleva al marco posicionando
a éste en su punto de giro una vez librado en altura el --
grueso de la pieza contenida en el molde, mateniéndose pues
20 todavía distanciado el rodillo deslizante 1, de la guía de
accionamiento superior 4.

25 En la figura 4 se ve como una vez situado es deslizan-
te 3 en su posición máxima con respecto al perfil de la guía
de accionamientos 5, el rodillo deslizante 1 ha iniciado su
contacto con la guía de accionamiento superior 4, basculan-
do sobre su eje y por tanto levantando en su movimiento cir-
cular ascendente el marco del molde hasta lograr su posi-
ción máxima superior facilitándose asi la extracción de la
pieza, que libre de obstáculos extrae el operario previo le-
vantamiento del tapón de la prensa.
30



1 Se inicia el moldeo de la pieza con un proceso inver
tido con respecto al desmoldeo, es decir, que continuando
el desplazamiento posicional del moldeo la guía de acciona-
mientos superior 4, hace que al deslizarse el rodillo, si-
5 guiendo su perfil, bascule en sentido descendente el marco
hasta posarse con la mayor suavidad sobre la horquilla su-
plemento 2, la cual continuando el proceso recibe al marco
situándolo y guiándolo en su movimiento descendente por la
acción del deslizante 3, el cual sigue el perfil opuesto en
10 la guía de accionamiento inferior 5, hasta cerrar el molde
dejando éste a punto para alimentarlo con los materiales in-
tegrantes de la pieza a moldear.

15 No se considera necesario hacer más extensa esta des-
cripción, para que cualquier persona perita en la materia
comprenda perfectamente la idea que se desea patentar así
como las ventajas que de su realización industrial han de
derivarse y que brevemente aludidas en sus puntos más seña-
lados son las siguientes:

20 a) Reducción de mano de obra y por consiguiente abara-
tamiento del producto, facilidad de programación de la pro-
ducción sin temores a imprevistos, eliminación de personal
especializado, homogenización del producto.

25

30



1 Hecha la descripción a que se refiere la memoria
que antecede, es preciso insistir en que los detalles de
realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir,
que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre
5 en los principios fundamentales de la idea, que son en esen-
cia los que quedan reflejados en los párrafos de la des-
cripción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vi-
gente sobre Propiedad Industrial, establece como no paten-
tables, en su apartado tercero, "los cambios de forma, di-
10 mensiones, proporciones y materias de un objeto ya patenta-
do" fijando así el criterio del legislador en el sentido
de que patentada una idea que pueda dar lugar a una reali-
dad práctica e industrializable, nadie podrá apoyarse en
ella para, a pretexto de haber introducido ligeras modifi-
15 caciones, presentarla como nueva y propia.

Este principio, en cuanto al alcance de la protec-
ción del objeto patentado se refiere, se halla confirmado
por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre ellas,
como más terminantes, en las de fechas 16 de Octubre de 1954,
20 23 de Enero de 1959, 20 de Marzo de 1964 y otras.

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la
amplitud que debe darse a la protección solicitada, se re-
dacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuer-
do con lo que se establece en el último párrafo del apar-
25 tado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así
las novedades que se desean reivindicar:

NOTA DE REIVINDICACIONES

En resumen, el privilegio de explotación exclusi-
va que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones si-
30 guientes:



1 1.- UN SISTEMA MECANICO PARA ACCIONAMIENTO DE MOLDES
EN LAS MAQUINAS PARA LA PRODUCCION DE ELEMENTOS DE LA CONS
TRUCCION Y ESPECIALMENTE MOSAICO HIDRAULICO, caracterizado
porque esencialmente se compone de un rodillo deslizante -
5 solidario con la parte posterior central del marco del mol
de cuyo rodillo posee una inclinación aproximadamente de -
45º sexagesimales con respecto al plano horizontal del mis
mo, el cual presenta en el contorno de su base una horqui
10 lla cuya abertura corresponde a la parte frontal del molde
y que en el extremo opuesto comporta una prolongación ver
tical hacia abajo, en cuya terminación posee un dispositivo
mecánico tal, que le permite un deslizamiento suave sobre
cualquier superficie en que se apoye; todo ello situado al
paso de sus correspondientes guías de accionamiento supe
15 rior e inferior respectivamente.

 2.- UN SISTEMA MECANICO PARA ACCIONAMIENTO DE MOLDES
EN LAS MAQUINAS PARA LA PRODUCCION DE ELEMENTOS DE LA CONS
TRUCCION Y ESPECIALMENTE MOSAICO HIDRAULICO, según la rei
vindicación anterior, caracterizado porque la guía de ac
20 cionamiento inferior está dotada de un perfil en la parte
que ha de estar en contacto con el deslizante que obliga al
mismo a efectuar un recorrido ascendente desplazando a la
vez la horquilla de guía que lleva apoyada en su parte su
perior al marco el cual se ve por esta acción empujado ha
25 cia arriba hasta alcanzar su posición máxima librando por
tanto en altura a las dimensiones que suman el grueso de la
pieza moldeada y del tapón del molde, momento en que obli
gado por la acción provocada en el rodillo deslizante al en
30 trar en contacto con la guía de accionamiento superior, la
cual está dotada de un perfil que recorre en su totalidad
el mencionado rodillo deslizante hasta que el marco ha bas



1 culado en su totalidad describiendo un arco ascendente so-
bre el punto de giro existente en su posición máxima del -
desplazamiento vertical quedando el molde libre de obstácu-
los y permitiendo que previo levantamiento del tapón por par-
5 te del operario se extraiga la pieza moldeada.

3.- UN SISTEMA MECANICO PARA ACCIONAMIENTO DE MOLDES
EN LAS MAQUINAS PARA LA PRODUCCION DE ELEMENTOS DE LA CON-
TRUCCION Y ESPECIALMENTE MOSAICO HIDRAULICO, según las ante-
riores reivindicaciones, caracterizado porque en el extremo
10 de salida de la guía superior posee ésta un perfil que obli-
ga al rodillo deslizante solidario al marco que va siguiendo
do el contorno de la mencionada guía, a bascular de forma -
tal que el mencionado marco desciende hasta posarse en la
superficie que presenta la horquilla de guía la cual acoge
15 al marco situándolo por la acción del apoyo deslizante que
recorre el perfil de salida de la guía de accionamiento in-
ferior hasta que posiciona con suavidad y precisión los ele-
mentos integrantes del molde quedando esta en situación de
trabajo.

20 4.- Se reivindica por último como objeto sobre el que
ha de recaer la patente de invención que se solicita: UN
SISTEMA MECANICO POR ACCIONAMIENTO DE MOLDES EN LAS MAQUINAS
PARA LA PRODUCCION DE ELEMENTOS DE LA CONSTRUCCION Y ESPE-
CIALMENTE MOSAICO HIDRAULICO.

25 -----

30 -----



1 Todoconforme queda descrito y reivindicado en la pre
sente memoria descriptiva que consta de nueve páginas meca-
nografiadas y dibujos adjuntos.

Madrid, 30 julio 1.968

5 BERNARDO UNGRIA
P.P.

10

15

20

25

30

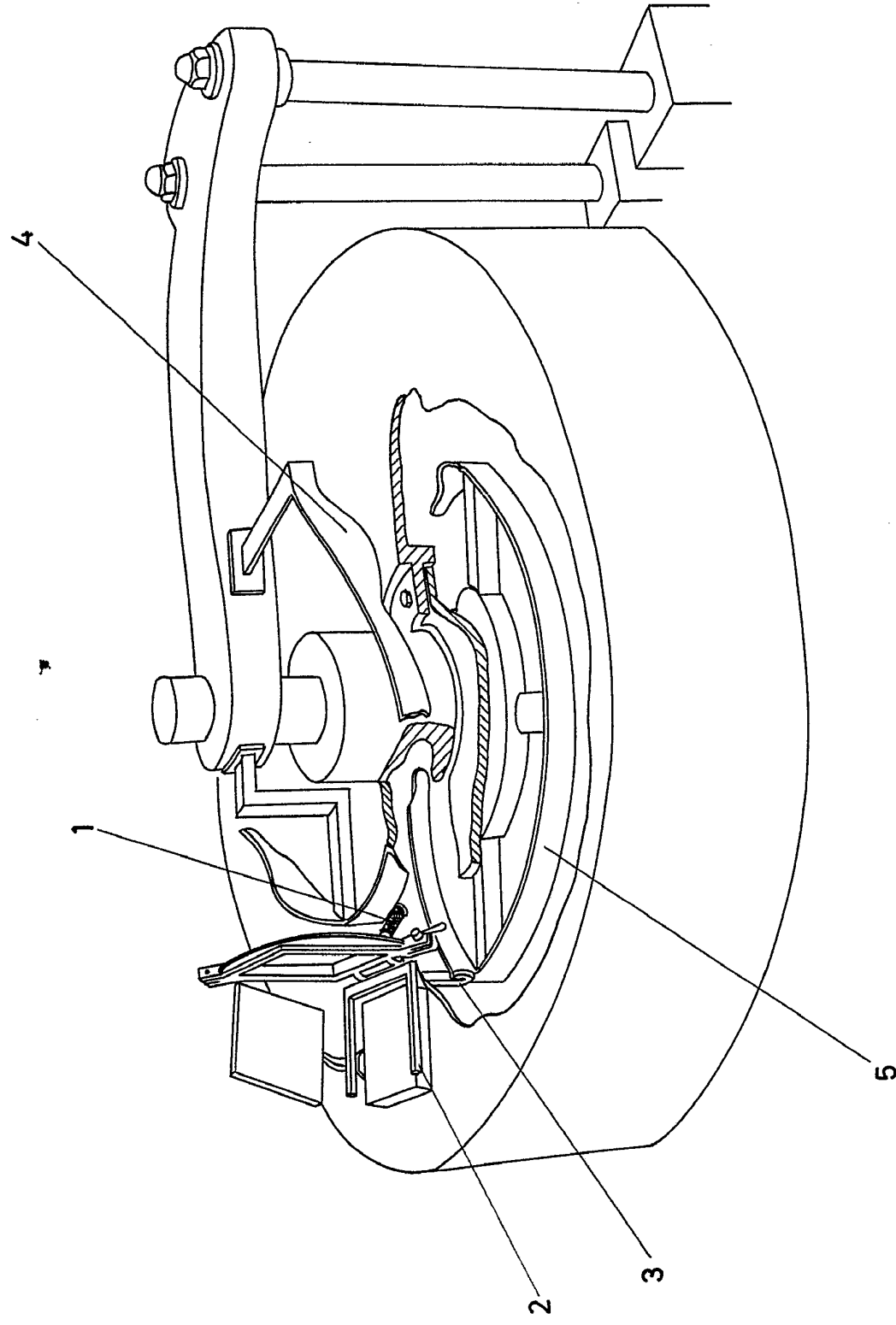


FIG - 1

ESCALA VARIABLE
Madrid, 30 de Julio de 1968
BERNARDO UNGRIA
P. P.



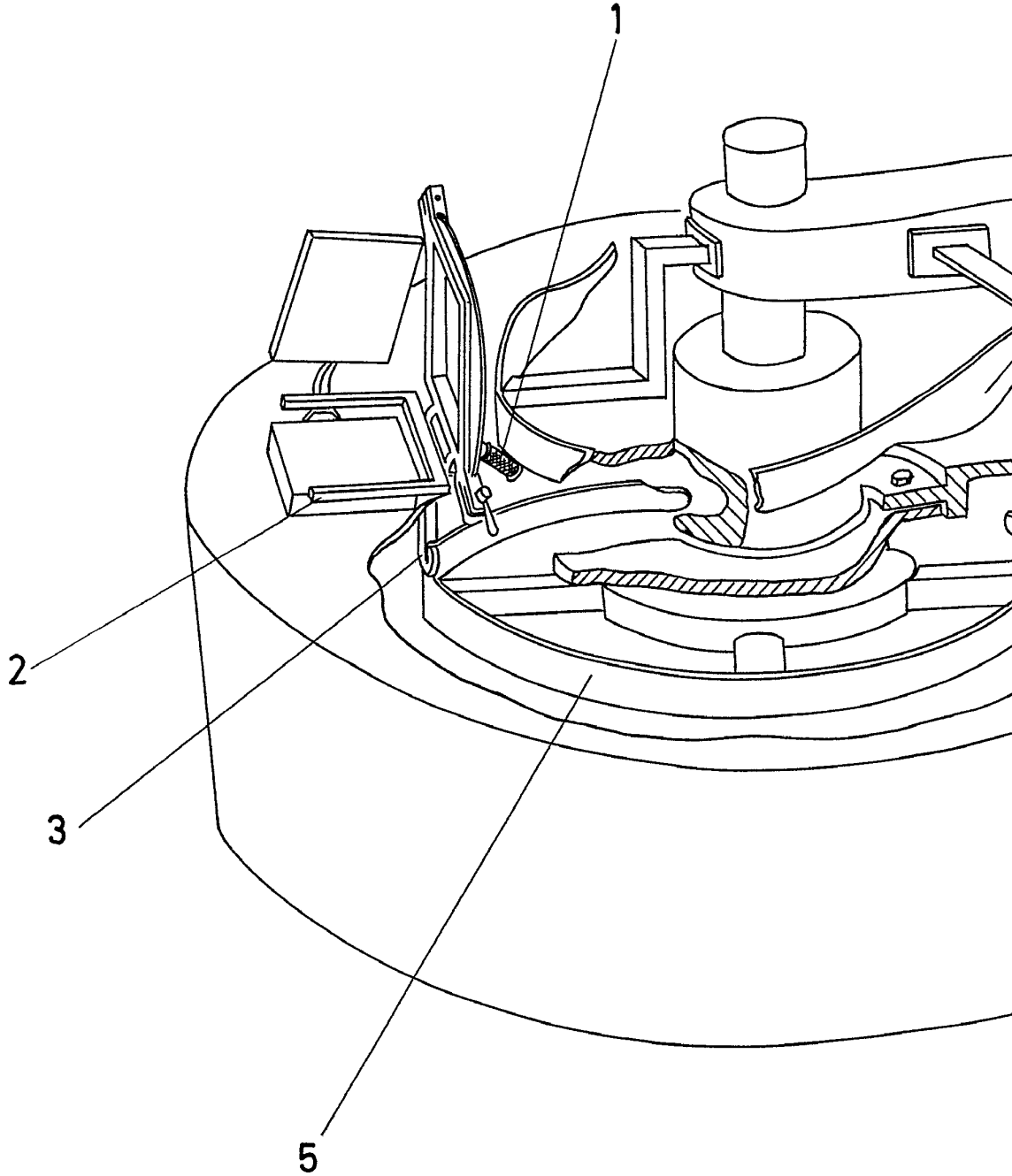
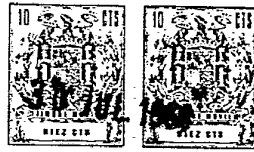
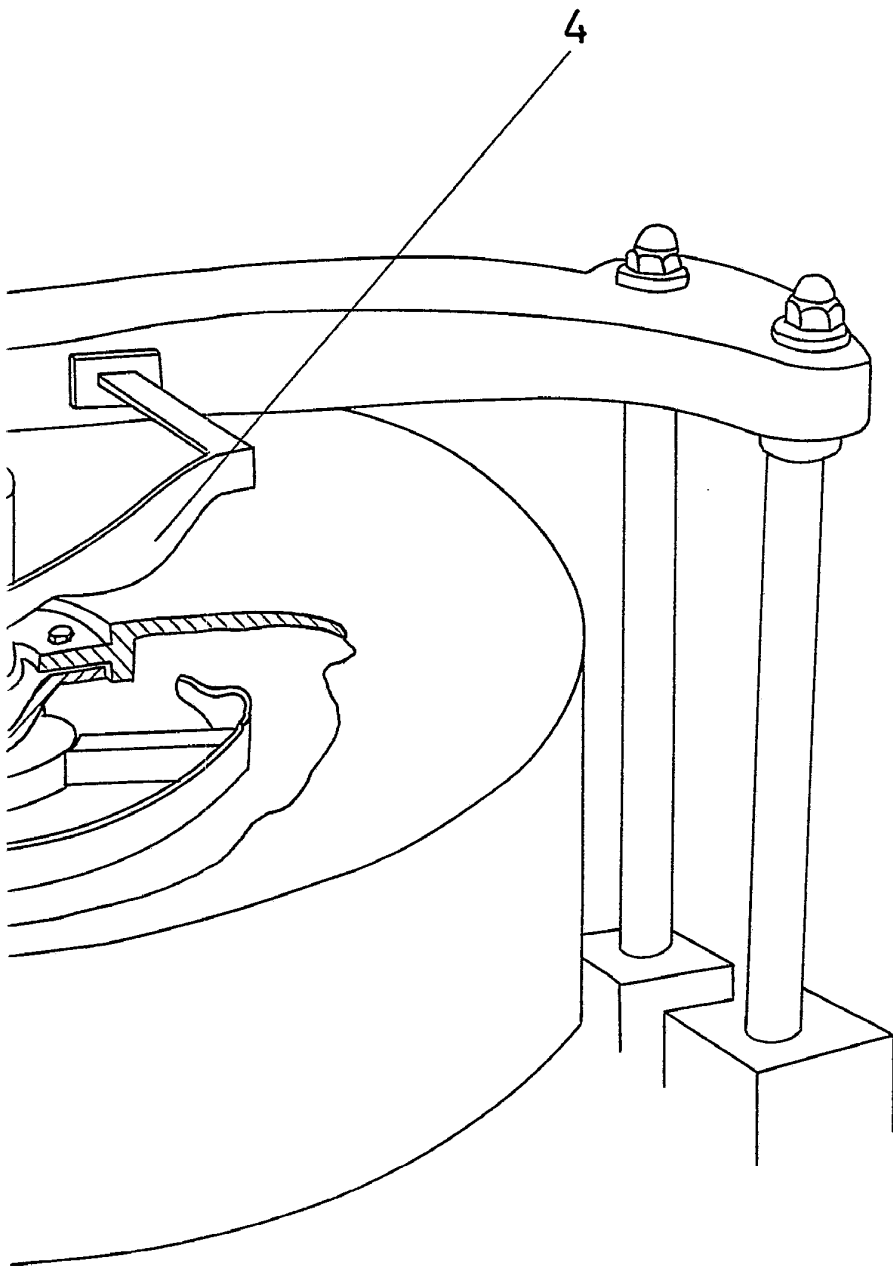


FIG - 1



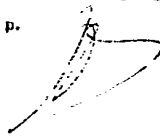
1

ESCALA VARIABLE

Madrid, 30 de julio de 1968

BERNARDO UNGRIA

P. P.



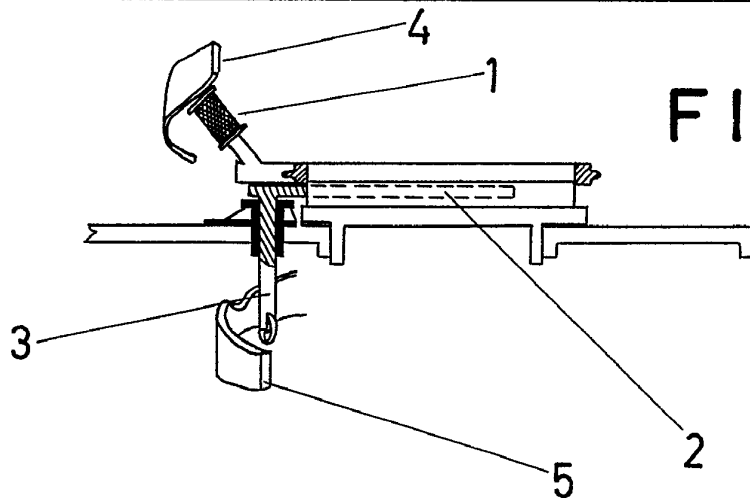


FIG-2

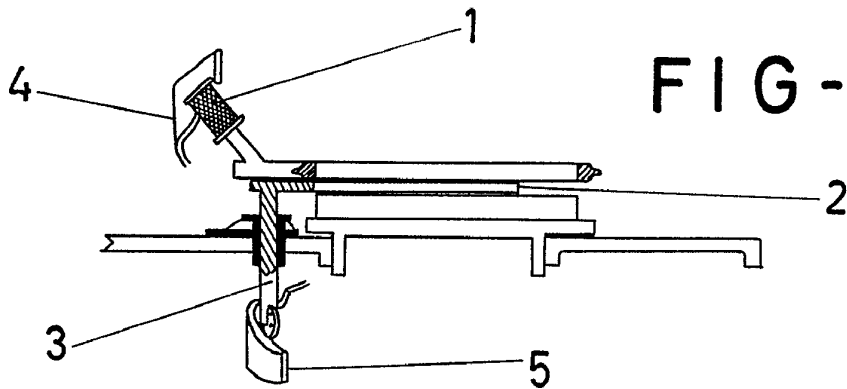


FIG-3

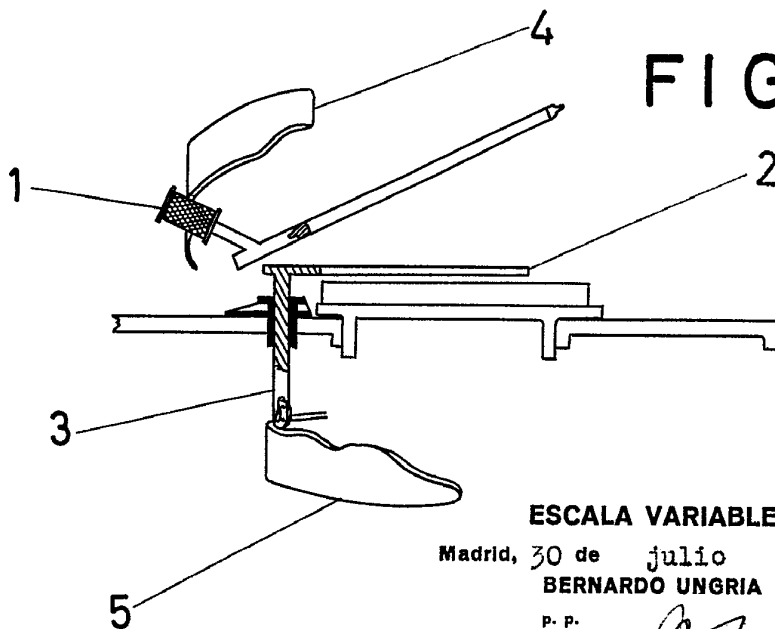


FIG-4

ESCALA VARIABLE

Madrid, 30 de julio de 1968

BERNARDO UNGRIA

P. P.

